



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 13 FEB 2012

RES. H. N° 0057-12

Expte. N° 4.545/11

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales se llama a inscripción de interesados para cubrir un cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría, para la asignatura "Psicología del Desarrollo II" de la Escuela de Ciencias de la Educación; y

CONSIDERANDO:

QUE por Resolución H. N° 1413/11, se designa a la Alumna **Marina Graciela LEAÑEZ**, en el cargo objeto del llamado;

QUE la Dirección de la Escuela de Ciencias de la Educación, certifica la real toma de posesión;

QUE de acuerdo a lo establecido por la Resolución CS N° 301/91 y sus modificatorias, corresponde ponerla en funciones;


**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias,

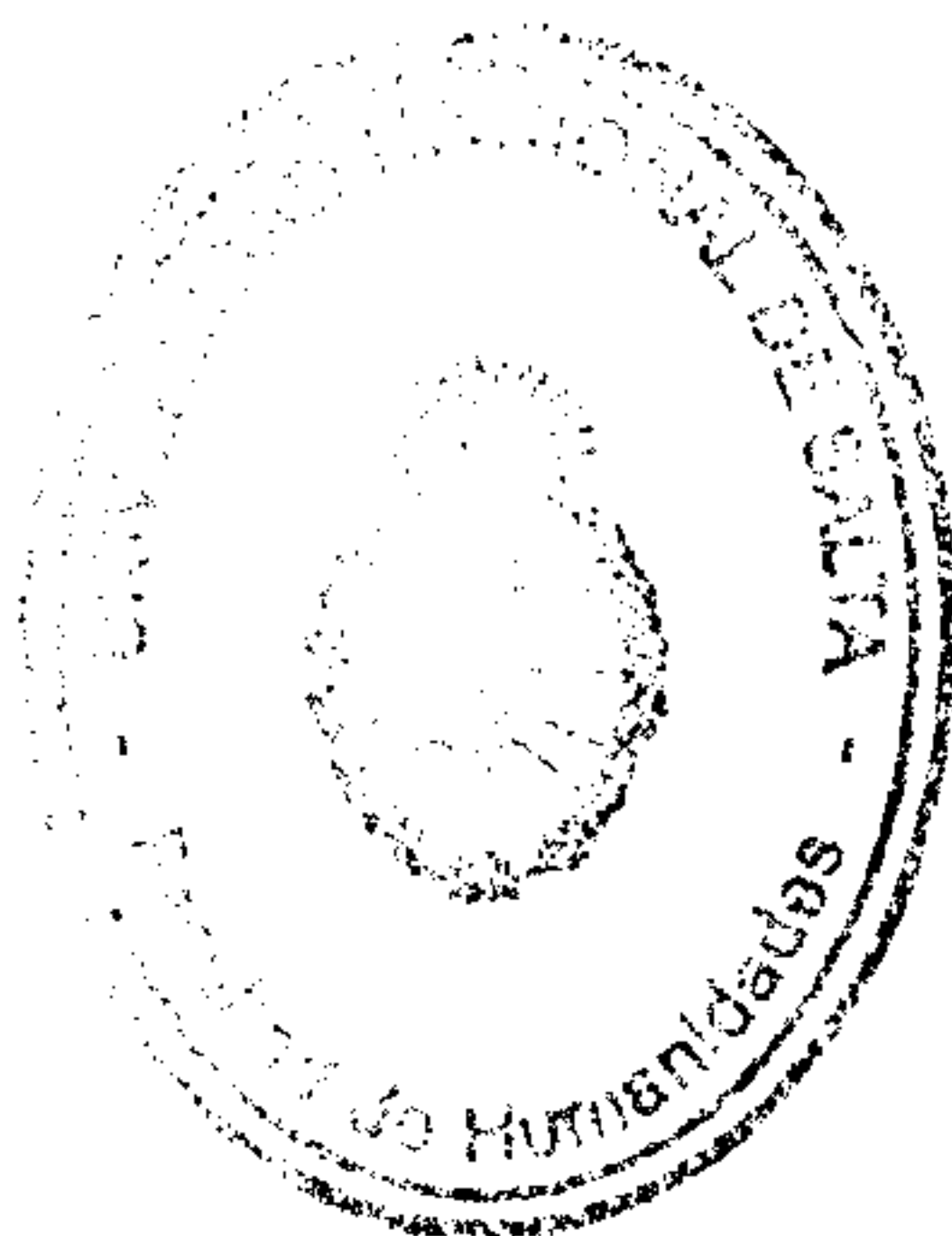
**LA VICEDECANA A/C DE DECANATO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- PONER EN FUNCIONES**, a partir del 7 de Diciembre de 2011, a la Alumna **Marina Graciela LEAÑEZ**, Legajo N° 7049, como Auxiliar Docente de Segunda Categoría, para la asignatura "Psicología del Desarrollo II" de la Escuela de Ciencias de la Educación.

**ARTÍCULO 2°.- NOTIFÍQUESE** a la interesada, comuníquese a la Escuela de Ciencias de la Educación, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal de la Facultad, publíquese en el Boletín Oficial y gírese a la Dirección General de Personal para continuar con la tramitación correspondiente.-

ath/AGZ

  
Dra. ROSANA E. LEDESMA  
Secretaría Administrativa  
Facultad de Humanidades - UNSa



  
Esp. LILIANA FORTUNY  
VICEDECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa